



Abre hoy el PRI registro de aspirantes para dirigirlo

Se espera que sólo acudan a la cita Alejandro Moreno y Carolina Viggiano

NÉSTOR JIMÉNEZ

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) realizará hoy, sólo por un lapso de dos horas en su sede nacional, el registro de los aspirantes a la dirigencia nacional del organismo, en un proceso en el que se perfila que sólo acudirá el actual dirigente, Alejandro Moreno Cárdenas en fórmula con Carolina Viggiano.

Por su parte, ex dirigentes y liderazgos del *tricolor* que han manifestado su rechazo a Moreno Cárdenas, no proyectan impulsar alguna candidatura y han centrado su estrategia y esfuerzos en las impugnaciones presentadas ante el Tribunal Electoral, para anular tanto las recientes reformas de los

estatutos del partido que abren la posibilidad para reelegir a sus dirigencias, como la convocatoria del proceso interno que ha sido calificado como "a modo" para concretar la reelección del campechano.

Presidenta interina

Por su parte, la dirigencia del *tricolor* oficializó ayer que Graciela Ortiz, secretaria de organización del Comité Ejecutivo Nacional, ocupe la presidencia del partido de manera interina. La acompaña Miguel Alonso Reyes, secretario de Operación política y quien asumió la secretaría general.

En el sitio web del instituto político ya aparecen desde ayer como los principales dirigentes del *tricolor*, luego de que el viernes fue autorizada por la Comisión Permanente del partido la licencia de *Alito* Moreno y Carolina Viggiano, en ambos casos válida del 22 de julio al 12 de agosto, un día después de que el partido anuncie formalmente los resultados del proceso interno.

Aunque se estableció que la elección de la dirigencia para el periodo 2024-2028 será por medio de una asamblea de los integrantes del Consejo Político Nacional, la convocatoria para este proceso establece que, de registrarse una sola fórmula en busca de la presidencia y la secretaría general del partido, se anulará la jornada electiva y el periodo para proselitismo interno.

Sin aclarar la fecha en que deberá hacerlo, indica que de haber solo una dupla participante, la Comisión Nacional de Elecciones declarará electa a la fórmula, pero sería hasta el 11 de agosto cuando emita la declaración de validez del proceso.

Dicha comisión deberá dar a conocer, a más tardar mañana, las fórmulas que se registraron y cuyos registros fueron aprobados.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

LaJornada

10

22/07/2024

LEGISLATIVO



► Aunque sólo se anote una dupla, se declararía electa hasta el 11 de agosto. En la imagen, sede nacional del PRI en la CDMX. Foto Roberto García Rivas